NOTARIA 3era BARRANQUILLA

ALFONSO LUÍS AVILA FADUL
Notario

--4484

"DECLARACIÓN EXTRAPROCESO"
Decreto 1557 de 1.989 y Art. Art. 188 C. G. del P.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), ante mí, **BETSY PATRICIA DIAZ NIÑO**, Notaria Tercera (E) del Círculo de Barranquilla, compareció: **PEDRO MIGUEL MARTINEZ LEAL**, varón, colombiano, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.664.940 expedida en Barranquilla, de estado civil unión marital de hecho, domiciliado en la calle 107 # 36-102, barrio Las Estrellas, de la ciudad de Barranquilla, teléfono 3113230288, ocupación Abogado y bajo la gravedad del juramento, el que se presume prestado con la sola firma de la presente declaración, dijo: **PRIMERO:** Declaro bajo la gravedad del juramento en forma libre y espontánea, que por mi edad 71 años no estoy obligado a realizar aportes al sistema general en pensiones, ya que la ley me exonera, por tal motivo solo deseo realizar aportes al régimen en salud y a la ARL.----------

Para los efectos indicados en el Artículo 188 del Código General del Proceso, me permito informar bajo la gravedad del juramento que estas declaraciones están destinadas para presentarlas a la PARTE INTERESADA y solo tendrán valor para tal fin.----------

La presente Acta se firma una vez leída y aprobada por EL DECLARANTE. --------

DERECHOS: $18.900.oo. ----------IVA: $3.591.oo (19%). ----------

EL DECLARANTE: ----------

PEDRO MIGUEL MARTINEZ LEAL.
C.C.8.664.940

Índice derecho

--4484

BETSY PATRICIA DIAZ NIÑO.
NOTARIA TERCERA (E) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

Dirección: Carrera 52 No. 70-35. Teléfono: 605-3091696.
E-Mail: declaraciones@notariatercera.com.co

NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO
DE BARRANQUILLA
CARA EN BLANCO

NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO
DE BARRANQUILLA
CARA EN BLANCO